**MUNICIPIO DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA**
**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-315-2026**
**EVALUACIÓN DE IDONEIDAD**

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la entidad estatal verificó y constató la idoneidad y experiencia de DANIEL ALONSO BACCA ZULETA, identificado (a) con CC 1.020.458.514, para la suscripción del Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se relaciona a continuación:

**Modalidad:** Contratación directa de prestación de servicios.

**Objeto:** *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA JURIDICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL TRAMITE LEGAL PARA LA DEPURACION, LA GESTION DE ACTIVOS Y SANEAMIENTO POR CONCEPTO DE CUOTAS PARTES Y BONOS PENSIONALES ANTE EL FONPET Y DEMAS ACTIVDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS (ANT).*

**Valor total:** Hasta la suma de *DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.500.000)*

**Plazo:** Setenta y cinco (75) días a partir del cumplimiento de los requisitos de forma y la suscripción del Acta de Inicio, sin superar la vigencia

| **CAPACIDAD JURIDICA Y LEGAL** | | |
|---|---|---|
| REQUISITO | CUMPLIMIENTO | VERIFICACION |
| El contratista está en capacidad de obligarse a cumplir el contrato | El contratista es mayor de edad y en plena capacidad de obligarse a cumplir con el objeto contractual<br><br>Presenta el RUT activo y debidamente actualizado de acuerdo con las normativas vigentes, registrando las siguientes actividades económicas: Actividades RUT Código CIIU 6910: ACTIVIDADES JURÍDICAS.<br><br>Las actividades de representación de los intereses de las partes, sea o no ante tribunales u otros órganos judiciales, realizadas por abogados o bajo la supervisión de abogados:<br><br>- Asesoramiento y representación en procedimientos civiles.<br>- Asesoramiento y representación en procedimientos penales.<br>- Asesoramiento y representación en relación con conflictos comerciales y laborales.<br><br>La prestación de asesoramiento en general, preparación de documentos jurídicos que comprende escrituras de constitución, contratos de sociedad y documentos similares para la formación de sociedades; asesoramiento en trámites de patentes y derechos de autor, elaboración de escrituras, testamentos, fideicomisos, etc.<br><br>Otras actividades de notarios públicos, ejecutores judiciales, árbitros y curadores urbanos | Copia de la cedula de ciudadanía (Anexo).<br><br>Copia del documento RUT (Anexo). |

| | | |
|---|---|---|
| El contratista no debe tener sanciones ni inhabilidades vigentes. | Certificado de la procuraduría del 02 de septiembre del 2026 como persona natural, además la entidad lo verifica en línea donde NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES DISCIPLINARIAS VIGENTES | Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación. |
| El Contratista legal no debe figurar en el Boletín. de la Contraloría | Certificado de la contraloría número del 02 de septiembre del 2026, como persona natural, además la entidad lo verifica en línea donde NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL | Certificado de responsabilidad fiscal – Contraloría General de la Nación. |
| El Contratista no debe tener antecedentes judiciales. | Certificado, con fecha de expedición del 02 de septiembre de 2026, además la entidad los verifica en línea donde NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES | Consulta en línea de antecedentes judiciales. (Anexo). |
| El Contratista no debe tener Sanciones en el Registro Nacional de medidas correctivas | Certificado de las medidas correctivas del 02 de septiembre del 2026 como persona natural, además la entidad los verifica en línea donde NO TIENEN MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR | Consulta en línea del Registro Nacional de Medidas correctivas. (Anexo). |
| Ley 2097 de 2021; Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM | El (la) candidato (a) aportó el certificado correspondiente expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, mediante el cual se constata que no se encuentra inscrito(a) en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). Dicha certificación goza de plena validez legal y cuenta con una vigencia hasta el 01 de diciembre de 2026, acreditando el cumplimiento de este requisito habilitante para la suscripción del presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión | Consulta en línea del certificado REDAM |
| Como requisito habilitante y obligatorio para la suscripción del presente contrato, el (la) aspirante no deberá registrar antecedentes penales, condenas, ni inhabilitaciones vigentes en el Registro de Ofensores Sexuales por delitos cometidos contra menores de dieciocho (18) años, de conformidad con lo establecido en la **Ley 1918 de 2018** y sus decretos reglamentarios | El (la) candidato (a) aportó el certificado correspondiente expedido por la Policía Nacional, mediante el cual se constata que no registra inhabilidades ni antecedentes vigentes por delitos sexuales cometidos contra menores de dieciocho (18) años. Dicha certificación, consultada y validada con fecha del 02 de septiembre de 2026, acredita el pleno cumplimiento de este requisito legal habilitante para la suscripción del presente contrato de apoyo a la gestión | Consulta en línea página de la Policía |
| Situación Militar | El candidato acredita mediante la presentación del certificado digital vigente expedido por el Comando de Reclutamiento y Control de Reservas del Ejército Nacional.<br><br>Reservista - 2da Clase<br><br>Lugar: Distrito Militar No. 048 | Verificación en línea COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS<br><br>https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation |
| Cumplimiento de afiliación/aportes al sistema de seguridad social | En cumplimiento de la normativa legal vigente, se verificó que el (la) candidato se encuentra debidamente afiliado(a) y activo(a) en el Sistema de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión).<br><br>Afiliación activa al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) a través de Contributivo-Cotizante EPS SURA (Contributivo-Cotizante) | Certificados de afiliación<br><br>Verificación virtual https://ruaf.sispro.gov.co/AfiliacionPersona.aspx |

| | | |
|---|---|---|
| | Afiliación a pensión: Fondo de pensiones Obligatorias PORVENIR | |
| Paz y salvo municipal | Documento que tiene con el fin verificar si el oferente tiene obligaciones pendientes por pagar al municipio por cualquier concepto. | Certificado N° 1099 del 2 de septiembre de 2026 expedido por la Secretaría de Hacienda que confirma que no tiene obligaciones pendientes con el Municipio. |
| Examen médico de aptitud laboral (preingreso) | Artículo 2.2.4.2.2.18. del Decreto 1072 de 2015; con vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto. | El contratista aportó el Certificado de Evaluación Médica Ocupacional expedido el 07 de enero de 2026 por médico especialista en medicina del trabajo o salud ocupacional. El documento registra un concepto favorable de 'Apto' sin restricciones, dando estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2346 de 2007 para la ejecución de las actividades contractuales |
| **CAPACIDAD TECNICA** | | |
| Propuesta | El CONTRATISTA se obliga a ejecutar el objeto contractual con estricta observancia del Documento Técnico de Especificaciones Requeridas y Ofertadas, el cual define el alcance de la presente contratación. Dicho documento, debidamente validado en la evaluación de idoneidad, forma parte integral de este contrato para todos los efectos legales y su cumplimiento será verificado por la supervisión designada. | Anexo |
| Formación académica y complementaria del contratista | Revisados los soportes documentales que reposan en la hoja de vida del (de la) candidato (a), el (la) candidato(a) aportó los siguientes títulos y certificaciones:<br><br>- Título Profesional como "**ABOGADO**"<br><br>- Tarjeta Profesional N° 275037 con fecha de expedición del 06/09/2016, vigente.<br>- Especialista en DERECHO ADMINISTRATIVO | - Universidad Autónoma Latinoamericana – 2016.<br><br>- Certificado de Vigencia de Abogados N.: 1057093 del 2 de septiembre de 2026;<br><br>- Universidad Pontificia Bolivariana. - 2018 |
| Experiencia<br><br>Verificación del conocimiento del contratista derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato | Evaluados los soportes documentales y las certificaciones laborales o contractuales aportadas por el (la) candidato (a), LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS constató que el (la) ciudadano(a) cuenta con la experiencia requerida<br><br>- **CPS-100-2026;** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO DEL PROYECTO DE PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS; SEGUIMIENTO, ACTUALIZACIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL DEL PASIVO A TRAVÉS DEL PASIVOCOL Y APOYO AL TRÁMITE ANTE EL FONPET PARA EL PAGO DE CUOTAS PARTES PENSIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS (ANTIOQUIA)<br><br>- **CPS-092-2024;** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORIA JURIDICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL TRAMITE LEGAL PARA LA DEPURACION, | Documentos que certifican la vinculación con las Entidades. |

| | | |
|---|---|---|
| | GESTION DE ACTIVOS Y SANEAMIENTO POR CONCEPTO DE CUOTAS PARTES Y BONOS PENSIONALES ANTE EL FONPET Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA.<br><br>- **CSA-011-2023;** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA LIQUIDACIÓN Y TRÁMITE ANTE EL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - FONPET- DE BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES, ACTUALIZACIÓN DEL PASIVOCOL, SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE RECURSOS DEL FONPET PARA EL PAGO DEL PASIVO PENSIONAL CORRIENTE Y DEPURACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PASIVO PENSIONAL Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PASIVO PENSIONAL.<br><br>- PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA LIQUIDACION Y TRAMITE ANTE EL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES. FONPET. DE BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES, ACTUALIZACION DEL PASIVOCOL, SOLICITUD DE DEVOLUCION DE RECURSOS DEL FONPET PARA EL PAGO DEL PASIVO PENSIONAL CORRIENTE Y DE REINTEGRO DE EXCEDENTES, DEPURACION DE LA BASE DE DATOS DEL PASIVO PENSIONAL Y DEMAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PASIVO PENSIONAL; durante el periodo del 07 de enero al 31 de diciembre de 2022<br><br>- PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA DETERMINACION, ACTUALIZACION Y FINANCIAMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA.; durante el periodo del 12 de febrero al 31 de diciembre de 2021<br><br>- PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA DETERMINACION, ACTUALIZACION Y FINANCIAMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA.; durante el periodo del 15 de enero al 20 de diciembre de 2020.<br><br>**Entidad: MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO**<br><br>CPS102-2024; PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA LIQUIDACIÓN Y TRAMITE ANTE EL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES FONPET, DE BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES, SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGO DEL PASIVO PENSIONAL CORRIENTE Y DE REINTEGRO DE EXCEDENTES Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "PASIVO PENSIONAL.<br><br>**Entidad: MUNICIPIO DE GRANADA** | |

| | | |
|---|---|---|
| | - EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL MUNICIPIO DE GRANADA -ANTIOQUIA, MEDIANTE LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA LIQUIDACIÓN Y TRÁMITE, ANTE EL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - FONPET, DE BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES, SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGO DEL PASIVO PENSIONAL CORRIENTE Y DE REINTEGRO DE EXCEDENTES Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PASIVO PENSIONAL.<br><br>- EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA, MEDIANTE LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA LIQUIDACION Y TRAMITE, ANTE EL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES FONPET, DE BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES, SOLICITUD DE DEVOLUCION DE RECURSOS PARA PAGO DEL PASIVO PENSIONAL CORRIENTE Y DE REINTEGRO DE EXCEDENTES Y DEMAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PASIVO PENSIONAL.; periodo del 26 de febrero al 26 de diciembre de 2021<br><br>**Entidad: MUNICIPIO DE EL PEÑOL**<br><br>- PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA LA ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS DEL PASIVO PENSIONAL MUNICIPAL PASIVOCOL, ASESORIA Y CAPACITACION DEL CETIL Y EL TRAMITE DE LA DEVOLUCION DE APORTES PENSIONALES DE LOS PENSIONADOS DIRECTOS DE MUNICIPIO DE EL PEÑOL;<br><br>**Entidad: MUNICIPIO DE SAN RAFAEL**<br><br>2023-CPS-014; BRINDAR ASESORIA PROFESIONAL ESPECIALIZADA Y ACOMPAÑAMIENTO AL ALCALDE Y SUS FUNCIONARIOS EN LOS PROCESOS PRESUPUESTALES, FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION DE LOS COMPONENTES FINANCIEROS Y ESTADISTICOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, BRINDAR APOYO PROFESIONAL EN LA ELABORACION DE DOCUMENTOS TECNICOS, INFORMES Y HERRAMIENTAS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA HACIENDA PUBLICA Y LA PLANEACION MUNICIPAL<br><br>**Entidad: MUNICIPIO DE BURTICA**<br><br>PROCESO DE LIQUIDACIÓN Y TRÁMITE ANTE EL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - FONPET DE BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES, ACTUALIZACIÓN DE PASIVOCOL, SOLICITUD DEVOLUCIÓN RECURSOS DEL FONPET PARA PAGO DEL PASIVO PENSIONAL CORRIENTE Y DE REINTEGRO DE EXCEDENTES, DEPURACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PASIVO PENSIONAL Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL | |



Centro Administrativo Municipal
San Carlos – Antioquia
Calle 19 N.° 18-71
NIT: 890983740-9

| | | |
|---|---|---|
| | DESARROLLO DEL PROYECTO DEL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE BURITICÁ - ANTIOQUIA | |

Con fundamento en la verificación objetiva de los soportes aportados, **LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS** determina que el (la) ciudadano (a) identificado (a) con CC 1.020.458.514, acredita la idoneidad y experiencia requeridas para ejecutar el objeto contractual. En consecuencia, se viabiliza su contratación directa bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de conformidad con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, por tratarse de actividades encomendadas a una persona natural calificada

San Carlos-Antioquia, septiembre de 2026

**MARIA ISABEL JIMENEZ SANCHEZ**
Secretaria de Hacienda